

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre convocatoria para el levantamiento de actas de pago de justiprecio por mutuo acuerdo de bienes y derechos afectados por el proyecto: "Mejora de la movilidad urbana en el entorno del enlace de la autopista R-3 con la M-40: vías de servicio en la M-40 entre las rotondas de Doctor García Tapia y de la carretera de Canillejas a Vicálvaro". Clave: 49-M-12440.

Atendiendo a lo señalado en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de bienes y derechos para que asistan al levantamiento de la correspondiente acta de pago de justiprecio por mutuo acuerdo, que se realizará en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid el día 19 de enero de 2010, de diez a trece horas.

El presente anuncio es objeto de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Asimismo, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Relación afectados

Número de finca: 9.
Titular: "Brisa Baja, Sociedad Limitada".
Hora: de diez a trece.

Número de finca: 13.
Titular: "Luis Fernández, Sociedad Anónima", y don Pedro Ortiz de Zúñiga Echevarría.
Hora: de diez a trece.

Madrid, a 29 de diciembre de 2009.—El Jefe de la Demarcación, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

(02/14.509/09)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre convocatoria para el levantamiento de actas de pago de justiprecio por mutuo acuerdo de bienes y derechos afectados por el proyecto: "Autovía del Norte A-1. Variante de El Molar. Kilómetro 40,650 al 47,350. Términos municipales de El Molar, El Vellón y Pedrezuela". Clave: 13-M-9640.

Atendiendo a lo señalado en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de bienes y derechos para que asistan al levantamiento de la correspondiente acta de pago de justiprecio por mutuo acuerdo que se realizará en la De-

marcación de Carreteras del Estado en Madrid el día 19 de enero de 2010, de diez a trece horas.

El presente anuncio es objeto de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Asimismo, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Relación afectados

Número de finca: MO-70.
Titular: don Eduardo Sanz Nieto, doña Milagros Martín Azuaga y "Obras y Construcciones Copesa, Sociedad Limitada".
Hora: de diez a trece.

Madrid, a 29 de diciembre de 2009.—El Jefe de la Demarcación, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

(02/14.508/09)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO

Doña Rosario Juste Sesé, con número de identificación fiscal 2190561-R, y don Rafael Juste Sesé, con número de identificación fiscal 1459501-J, ambos con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Juan Hurtado de Mendoza, número 15, 28036 Madrid, solicitan de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, la modificación de las características de un aprovechamiento de aguas del arroyo Redondillo, en el término municipal de Guadarrama (Madrid), consistente en lo siguiente:

- Modificar la clase y afección del aprovechamiento, pasando de "riegos y usos domésticos" a "riegos".
- Modificar el sistema de riego, pasando de riego por gravedad a riego por aspersión.
- Modificar el volumen anual consumido, pasando de 30.000 m³ a 22.500 m³.
- Modificar el caudal, pasando de 3,75 l/s a 2,25 l/s.
- Modificar la potencia instalada, pasando de 3 CV inscritos a 8 CV.

Lo que se anuncia en orden a la información pública y reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en el Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) o bien en la Comisaría de Aguas, sita en avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el estudio y el expediente de referencia 42.500/08 (Alberca 5).

Madrid, a 26 de noviembre de 2009.—El jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

(02/13.700/09)